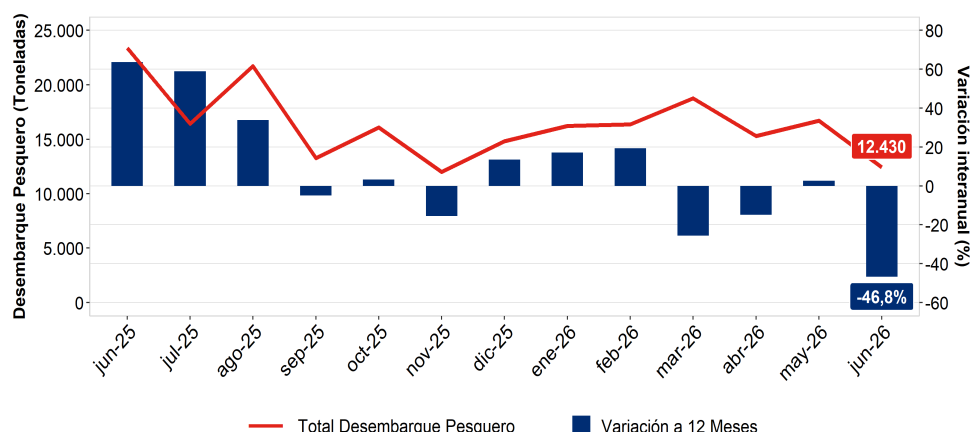


- El desembarque Industrial registró un descenso de 71,6%, en comparación al mes de junio de 2025.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo bajó 39,7%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal presentó un alza de 23,5%, con respecto a idéntico mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, junio 2025-junio 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de junio de 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 12.430,31 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando un descenso de 46,8%, en relación a igual mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, fundamentalmente, por el desembarque Industrial, que presentó 2.656,24 toneladas; cifra que exhibió una baja de 71,6%, en comparación al mismo

mes de 2025. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia de idéntico mes del año pasado, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, con una incidencia negativa en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 7.185,61 toneladas en el mes de junio de 2026; dejando en evidencia un retroceso de 39,7%, con respecto a lo acontecido en el mismo mes del año anterior. A su vez,

esta disminución se explicó por el menor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Por otra parte, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, presentando 2.588,46 toneladas en el mes de análisis; cifra que anotó un aumento de 23,5%, al comparar con lo observado en igual mes del año 2025. Esta variación se debió, fundamentalmente, al crecimiento en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual junio 2025-junio 2026

	2025							2026					
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Artesanal	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156	1.296	599	314	1.050	1.383	1.794	3.387	2.588
Industrial	9.359	243	6.917	83	2.096	1.045	2.401	260	626	1.073	283	475	2.656
Centros de Cultivo	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827	9.668	11.822	15.650	14.676	16.305	13.222	12.852	7.186
Total	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080	12.009	14.822	16.224	16.353	18.761	15.299	16.715	12.430

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de junio de 2026 el desembarque Artesanal fue 2.588,46 toneladas, denotando una variación positiva de 23,5%; que significó 492,96 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.936,14 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un aumento de 15,0%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2025.

De igual manera, el recurso Centollón incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 551,93 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 57,1%, en relación al mes de junio del año anterior.

Asimismo, el recurso Bacalao de Profundidad incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 48,41 toneladas desembarcadas; anotando un alza de 26,9%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, junio 2025-junio 2026

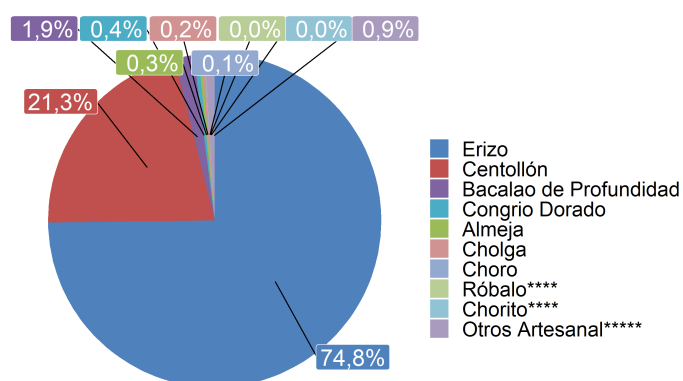
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2025	2026	
Erizo	1.683,74	1.936,14	15,0
Centollón	351,38	551,93	57,1
Bacalao de Profundidad	38,15	48,41	26,9
Congrio Dorado*	3,70	11,53	211,5
Almeja	0,00	7,57	-
Cholga	0,00	5,61	-
Choro	0,00	1,66	-
Róbalo	0,00	0,66	-
Chorito	0,00	0,48	-
Otros Artesanal**	18,52	24,48	32,2
Total	2.095,49	2.588,46	23,5

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en junio de 2025, en comparación al tonelaje extraído en junio de 2026.

** Otros Artesanal incluye para el mes de junio de 2025 los recursos: Luga Roja y Huepo. Mientras que, en el mes de junio de 2026 se incluyen los recursos: Merluza Austral, Luga Roja, Caracol Piquilhue, Jaiba Marmola y Pejerrey; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación*** por recurso, junio 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

***** Otros Artesanal incluye los recursos: Merluza Austral, Luga Roja, Caracol Piquilhue, Jaiba Marmola y Pejerrey.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en junio de 2026, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 74,8% al total Artesanal, correspondiente a 1.936,14 toneladas; evidenciando un aumento de 15,0%, al comparar con igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 21,3% al total Artesanal, equivalente a 551,93 toneladas desembarcadas; exhibiendo una variación positiva de 57,1%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Bacalao de Profundidad participó 1,9% del total Artesanal, que significó un desembarque de 48,41 toneladas en el mes de análisis; denotando un alza de 26,9%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 0,9% en el total Artesanal, correspondiente a 24,48 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un crecimiento de 32,2%, en comparación a lo observado en igual mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, junio 2025-junio 2026).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 2.656,24 toneladas en el mes de junio de 2026, exhibiendo una variación negativa de 71,6%; que significó 6.702,71 toneladas menos desembarcadas, al comparar con igual mes del año anterior.

La disminución mencionada en el desembarque Industrial se explicó, principalmente, por los recursos agrupados en Otros Industrial, que anotaron 2,53 toneladas desembarcadas; denotando un retroceso de 100,0%, con respecto a idéntico mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, a que durante el período de análisis y a diferencia del mismo mes de 2025, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

De igual manera, el recurso Cojinoba Moteada incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 64,74 toneladas desembarcadas en el mes de junio de 2026; dejando en evidencia un descenso de 88,3%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Merluza de Cola incidió positivamente en el desembarque Industrial, con 1.753,88 toneladas desembarcadas; anotando un aumento de 51,2%, en relación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

Desembarque Industrial por recurso, junio 2025-junio 2026

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Junio 2025	Junio 2026	
Merluza de Cola	1.159,82	1.753,88	51,2
Bacalao de Profundidad	232,02	461,74	99,0
Merluza Tres Aletas*	27,62	258,38	835,5
Merluza Austral	119,27	88,16	-26,1
Cojinoba Moteada	555,58	64,74	-88,3
Cojinoba Sur	29,54	10,88	-63,2
Pejerrata	3,57	7,02	96,5
Brótula	3,62	4,58	26,5
Reineta	53,87	4,34	-91,9
Otros Industrial(**)(***)	7.174,03	2,53	-100,0
Total	9.358,95	2.656,24	-71,6

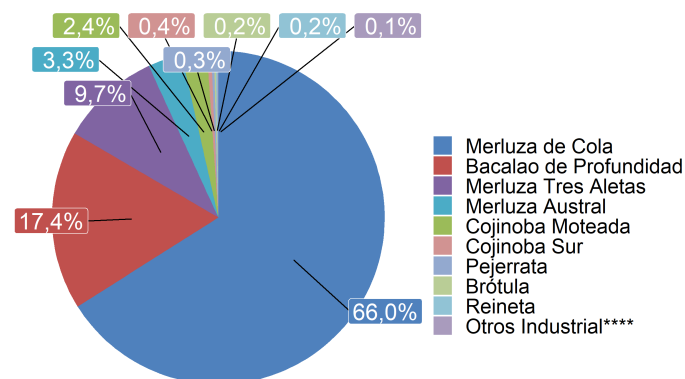
Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en junio de 2025, en comparación al tonelaje extraído en junio de 2026.

** El cálculo de la variación se encuentra aproximado debido al formato numérico utilizado.

*** Otros Industrial incluye para el mes de junio de 2025 los recursos: Krill, Bacalao Antártico, Congrio Dorado y Chancharro. Mientras que, en el mes de junio de 2026 se incluyen los recursos: Congrio Dorado, Atún Lanzón, Calamar, Sierra, Chancharro y Merluza Azul.

Participación por recurso, junio 2026



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

**** Otros Industrial incluye los recursos: Congrio Dorado, Atún Lanzón, Calamar, Sierra, Chancharro y Merluza Azul.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza de Cola con 66,0%, que significó un desembarque de 1.753,88 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 51,2%, con respecto a igual mes de 2025.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao de Profundidad, con un aporte de 17,4% al total Industrial, correspondiente a 461,74 toneladas desembarcadas; denotando un alza de 99,0%, al comparar con junio del año anterior.

Le siguió el recurso Merluza Tres Aletas, con una participación de 9,7% en el total Industrial, equivalente a 258,38 toneladas desembarcadas; anotando una importante variación positiva de 835,5%, en relación a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,1% al total Industrial, correspondiente a 2,53 toneladas desembarcadas; evidenciando una baja de 100,0%, en comparación a lo observado en el mismo mes de 2025. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, junio 2025-junio 2026).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de junio de 2026 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 7.185,61 toneladas; denotando una variación negativa de 39,7%; que significó 4.739,43 toneladas menos cosechadas, al comparar con lo acontecido en igual mes del año anterior.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, junio 2025-junio 2026

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Junio		
	2025	2026	
Salmón del Atlántico	11.925,04	7.185,61	-39,7
Total	11.925,04	7.185,61	-39,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 45 en la región. Mientras que en relación al mismo mes del año pasado, la cantidad de Centros de Cultivo regionales no presentó variación. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de junio de 2026 de un total de 45 Centros de Cultivo regionales, 42 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar. Además, en comparación a idéntico mes del año anterior, se registró la misma cantidad de centros que operan en agua de este tipo.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, junio 2025-junio 2026

Tipo de agua	Centros de Cultivo		Variación (%)
	(Cantidad)		
	Junio 2025	Junio 2026	
Dulce	3	3	0,0
Salada	42	42	0,0
Total	45	45	0,0

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. En tanto, en relación a igual mes de 2025, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena, durante el mes de junio de 2026, se fijó descanso sanitario para siete (7) de las 31 ACS regionales. Lo anterior con la finalidad de permitir que los espacios marinos utilizados durante el período

productivo, se limpien de los desechos propios del proceso involucrado; e interrumpir el ciclo biológico de organismos patógenos que potencialmente puedan amenazar la vida de las especies cultivadas.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 12.297,93 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 0,7%; que significó 80,79 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Centollón, que anotó 481,20 toneladas procesadas; cifra que reflejó un notorio aumento de 132,8%, con respecto al mismo mes de 2025.

De igual manera, el alga Luga Roja registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 431,84 toneladas procesadas; exhibiendo un alza de 83,0%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Salmón del Atlántico evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 10.706,61 toneladas procesadas; denotando una disminución de 3,5%, en relación al mes de junio del año anterior.

Participación por línea de elaboración

Durante junio del año 2026 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la destinada a manufacturas de tipo Fresco registró la mayor participación, con un 71,8% del total de la producción. Le siguió la línea de elaboración Congelado, con un 24,1% del total. Mientras que la agrupación Seco y Carragenina, participó con el 4,0% restante.

La línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Fresco presentó la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.835,72 toneladas procesadas; exhibiendo un crecimiento de 8,1%, con respecto al mismo mes de 2025.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, junio 2025-junio 2026

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Junio 2025	Junio 2026	
Salmón del Atlántico	11.094,24	10.706,61	-3,5
Centollón*	206,70	481,20	132,8
Luga Roja	236,03	431,84	83,0
Erizo	364,63	306,99	-15,8
Bacalao de Profundidad	308,35	291,91	-5,3
Otros Recursos(*)(**)	7,18	79,38	1.004,9
Total	12.217,14	12.297,93	0,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en junio de 2025, en comparación al tonelaje producido en junio de 2026.

** Otros Recursos incluye para el mes de junio de 2025: Congrio Dorado y Huepo. Mientras que, en el mes de junio de 2026 se incluyen los recursos: Cottonii Kappa, Merluza Austral y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Por otra parte, la línea de elaboración destinada a manufacturas de tipo Congelado totalizó 2.966,05 toneladas procesadas en el mes de junio del año 2026; dejando en evidencia una variación negativa de 22,1%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación de las líneas de elaboración Seco y Carragenina registró 496,16 toneladas procesadas; exhibiendo un importante aumento de 110,2%, en relación a igual mes del año anterior. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Seco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del alga Luga Roja.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, junio 2025-junio 2026

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Junio 2025	Junio 2026	
Fresco	8.174,34	8.835,72	8,1
Congelado	3.806,77	2.966,05	-22,1
Seco y Carragenina(***)(****)	236,03	496,16	110,2
Total	12.217,14	12.297,93	0,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

**** La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en junio de 2025, en comparación al tonelaje producido en junio de 2026.

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de junio del año 2026 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.094 personas registradas, de las cuales, el 86,9% correspondió a hombres y el 13,1% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.012 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.484 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 361 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 307 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 930 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, junio 2026

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	307	4.012	361	1.484	6.164
Femenino	10	483	152	285	930
Total	317	4.495	513	1.769	7.094

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 483 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 285 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 152 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de junio del año 2026 existían en la región 11.586 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.098 correspondieron a la categoría Alguero, 3.770 a la categoría Pescador Artesanal, 1.003 a la categoría Buzo Mariscador y 715 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.309 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 3.973 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.340 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 561 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 435 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.114 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 713 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 450 registros.

Inscripción por categoría según provincia, junio 2026

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	208	3.973	493	1.424	6.098
Pescador Artesanal	198	2.340	156	1.076	3.770
Buzo Mariscador	17	561	41	384	1.003
Armador Artesanal	27	435	23	230	715
Total	450	7.309	713	3.114	11.586

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

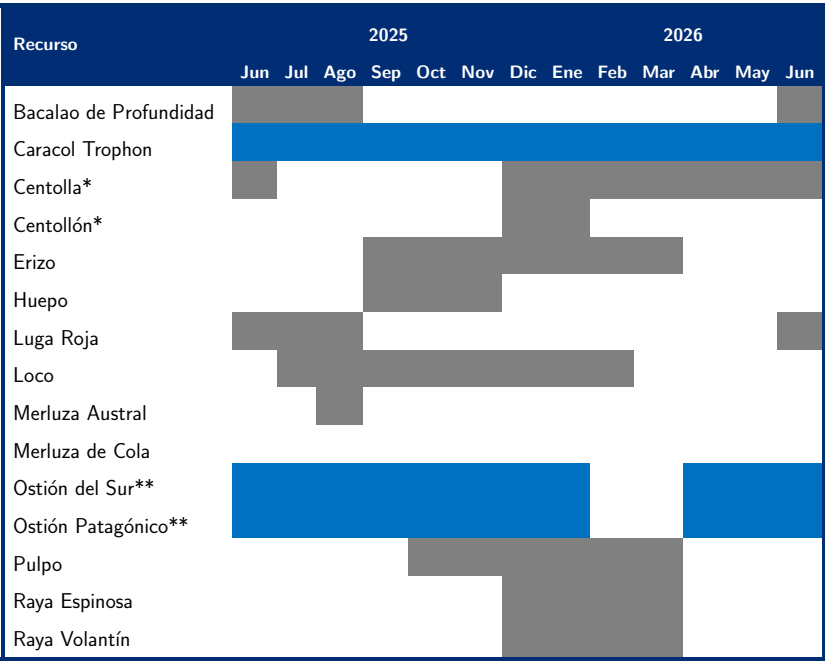
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de junio de 2026 se realizaron dos tipos de vedas; extractiva y biológica. Difieren en que la primera se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso, mientras la segunda tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en diciembre del año 2025 y extendiéndose hasta junio de 2026. En tanto, en el mes de junio de 2026 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Bacalao de Profundidad y el alga Luga Roja; para ambos, las vedas se prolongan hasta agosto de 2026.

Vedas por recurso, junio 2025-junio 2026



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda Veda extractiva Veda biológica Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2025-2026

Recurso	Toneladas	
	2025	2026
Merluza Austral	18.696	22.251
Merluza de Cola	5.221	4.903
Merluza Tres Aletas	2.774	2.856
Bacalao de Profundidad	2.524	2.808
Congrio Dorado	900	1.839

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2026 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza Tres Aletas, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado fue 22.251; 2.856; 2.808; y 1.839 toneladas, respectivamente; denotando aumentos de 3.555; 82; 284; y 939 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Finalmente, la Cuota de captura para el recurso Merluza de Cola fue 4.903 toneladas; exhibiendo una disminución de 318 toneladas, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.